

Precios de suscripción

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española un mes. 1'50 Ptas.
En el extranjero, un semestre. 12'00 »
Número suelto, 10 céntimos
Número atrasado, 15
Anuncios, comunicados y remitidos a precios convencionales.
Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al señor Administrador de LA OPINIÓN.

LA OPINIÓN

DECANO DE LA PRENSA DE CANARIAS

Puntos de suscripción

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Dirijase toda la correspondencia literaria al Director a la Redacción de LA OPINIÓN, San Francisco, 32, accesorio.

Teléfono núm. 11

EDICIONES COMPLETAS para todos los correos

DIRECTOR
POLICARPO NIEBLA

Santa Cruz de Tenerife Sábado 26 de Abril de 1913

ADMINISTRADOR
FÉLIX S. MOLOWNY

En honor de Romanones

El banquete de los diputados provinciales

Madrid, 16 de Abril

Brillantísimo por todos conceptos estuvo el banquete con que los diputados provinciales liberales de toda España obsequiaron anoche al jefe del Gobierno.

El presidente de la Diputación provincial de Madrid, Sr. Díaz Agero, organizador de la espléndida fiesta, merece en justicia los calurosos y unánimes elogios que anoche le tributaron. El amplísimo salón comedor del Palace Hotel estaba adornado con un gusto exquisito y con una profusión de plantas y flores extraordinaria.

La distribución de las mesas, en las que tomaron asiento más de 600 comensales, fué un acierto, pues desde todas ellas se veía la ocupada por la presidencia y se oían perfectamente los discursos.

Al banquete, según nota oficiosa dada a los periodistas, asistieron 567 diputados provinciales. Agregados los 150 adheridos, resulta un total de 726.

Mucho antes de la hora señalada para el banquete, ya estaba invadido el salón, y de mano en mano corría un artístico álbum, regalo de la Diputación de Madrid, con los nombres de todos los diputados provinciales liberales de España, con la siguiente dedicatoria:

«Al Excmo señor conde de Romanones, recuerdo de amistad cariñosa y leal adhesión política.»

La Diputación de Jaén ha regalado la pluma de oro con que se ha de firmar en el álbum.

A las ocho y media llegó el conde de Romanones, siendo acogido con grandes aplausos y con calurosos vivas al jefe del partido liberal.

Mientras se servía el banquete, amenizado por una orquesta de tziganes, en los salones inmediatos esperaban muchísimos diputados a Cortes y senadores liberales la hora de los brindis para oír el discurso del conde.

La presidencia estaba ocupada por éste, el Sr. Alba, el subsecretario de la Gobernación, el presidente y los diputados provinciales por Madrid y los presidentes de todas las Diputaciones que asistían al acto.

Desde antes de comenzar el banquete empezaron a sacarse fotografías para los periódicos, no terminando la tarea hasta que el conde de Romanones salió del Palace Hotel.

El jefe del Gobierno conversó con gran número de los comensales, entre ellos con el presidente de la Diputación provincial de Canarias, D. Benito Pérez Armas, al que expresó muy efusivamente su agradecimiento por haber hecho el viaje expresamente para asistir al banquete.

Discurso del Sr. Díaz Agero

Con muy buen sentido, se había tomado el acuerdo de que no hubiera más que dos discursos: uno, breve, del Sr. Díaz Agero, para ofrecer el banquete, y otro, del conde de Romanones.

Finalizada la comida, se levantó el presidente de la Diputación de Madrid, cuyo discurso entusiasta y elocuente fué objeto de muchos aplausos.

Dijo que el acto transcendental que se estaba realizando era una prueba evidente de la fe en los ideales liberales, en la monarquía y en el conde de Romanones. En éste ven la persona que ha de acaudillarlos.

Los diputados liberales de Madrid pensamos—dijo—rendir un homenaje de cariño y adhesión al conde de Romanones; pero comprendiendo que era muy pequeño el marco, acudimos a vosotros, os pedimos vuestra cooperación, y de cómo habéis contestado es demostración elocuente del hermoso espectáculo que estamos presenciando.

Negó que los organismos provinciales estén llamados a desaparecer, siendo éstos como son, entidades utilísimas y necesarias para la vida nacional.

Cuántas medidas y reformas tiendan a fortalecer a las Diputaciones constituirán una obra patriótica. Para ello, el factor principal es una prudente descentralización.

Después de enumerar algunas de las

reformas que, a juicio suyo, mejorarían la vida provincial y de enviar un saludo fraternal a todas las Diputaciones y otro en extremo afectuoso al ministro de la Gobernación, dijo, dirigiéndose al conde de Romanones, que todos los allí reunidos los que no han podido concurrir están a su lado con fe, con decisión, con entusiasmo.

Las últimas palabras del Sr. Díaz Agero, de protesta contra el atentado al rey, fueron acogidas con atronadores aplausos y vivas al monarca, durando la ovación algunos minutos.

Estos aplausos se reprodujeron con gran intensidad al levantarse el conde de Romanones.

El salón, invadido ya por centenares de personas, que por no ser diputados provinciales se vieron imposibilitadas de asistir al banquete, presentaba en aquellos momentos un emocionante espectáculo.

El discurso de Romanones

«Representáis—dice—el nervio de nuestra organización política; sois el elemento que enlaza la vida municipal con la representación parlamentaria, sois el origen y fundamento de esta sois la concreción política de las aspiraciones, del sentir y de la fuerza de nuestro partido en todo el territorio nacional; yo agradezco, repito, muy de veras a los diputados provinciales de Madrid la iniciativa que tuvieron de ofrecerme este banquete; pero les estimo aún más la feliz idea de haberos invitado a concurrir a él, feliz iniciativa que da por resultado el que estéis aquí todos reunidos, el que no haya ninguna de las cuarenta y nueve provincias de España que deje de tener su representación, ni aun las que están separadas de la Península por el mar, aunque tan unidas a la patria como las restantes por el afecto; feliz iniciativa, que viene oportunamente a rectificar olvidos casi sistemáticos que en la centralización de la vida política suelen tenerse con la vida provincial. Nosotros creemos, las más de las veces que sólo en Madrid deben buscarse los latidos de la opinión, como si sólo aquí, y aun aquí en círculos muy reducidos, pudiera encontrarse el único órgano de expresión de las aspiraciones, los juicios, las ideas que en definitiva forman el alma y la conciencia colectiva de la España liberal. Por esto, por haber reducido nuestro campo de acción, por habernos olvidado del vigor con que vibra la política provincial, nuestro partido a veces desmaya, nuestra política está falta de aquella fuerza y de aquella espontaneidad, de aquel brío que sólo se obtiene como resultante de la intensa y sincera colaboración de los elementos directivos con todo el organismo.

A descentralizar de Madrid la vida política, a fomentar los elementos provinciales para acrecentar su fuerza, a hacerles justicia para que mañana en la oposición sean los instrumentos poderosos, independientes que dignamente contribuyan a que el partido liberal pueda ser en todos los instantes el factor decisivo de vuestras contiendas políticas; a realizar todo eso he de dedicar mis afares a fin de que el gran partido liberal cumpla la alta misión que le está confiada en bien del país. Por ello me satisface tanto contemplaros aquí y establecer entre nosotros esa comunión de afectos que, derivados del común ideal, facilitan y si es preciso imponen en su día el acatamiento a la disciplina y al cumplimiento del deber.

Cuando aquel que asume la dirección del Gobierno es una personalidad que reúne las más extraordinarias dotes, entonces no es grave pecado desatender lo que requiere la organización del partido y de las fuerzas que lo componen, porque él puede suplirlo todo, puede decir: «El partido soy yo»; y la fuerza poderosa de su inteligencia, irradiará al resto del organismo, sosteniendo y acrecentando su vitalidad. Pero yo, falto de tales condiciones, tengo que preocuparme con asidua atención de cuanto lícitamente coopera a fortali-

lecer al partido, en todos sus factores y expresiones; tengo que aspirar a ser su resultante y su intérprete, no imponiéndole mis personales convencimientos sino procurando recoger aquello que constituye sus estados de conciencia, sus ideales colectivos; inspirar en ellos las decisiones del Gobierno, llevarlos a la realidad de las leyes, y concretándolos, encauzándolos y dirigiéndolos, hacer que sean el día de mañana el pensamiento y la doctrina del partido en la oposición.

La obra del Gobierno

No necesito recordar las dificultades que se presentaban en aquella hora trágica, nunca bastante llorada, del asesinato del Sr. Canalejas, en que S.M. el rey me otorgó su regia confianza: pocos hombres habrán llegado a asumir las responsabilidades del Poder en momentos más terribles. Van transcurridos cinco meses, que, por la pesadumbre del cargo, me parecen cinco años, y en ellos, después de la etapa parlamentaria, cuya labor, ha sido por todos juzgada y no he de detallar ahora, se ha disfrutado una verdadera paz y tranquilidad; el orden público se ha mantenido incólume, sin necesidad de extremar los resortes de gobierno; nuestra política en África ha proseguido con buen éxito, por todos reconocido; las huelgas iniciadas han abortado por no tener ambiente propicio para desenvolverse; nuestro partido ha demostrado su unión y su disciplina, causa principal de que al salir a los comicios en las elecciones provinciales haya salido triunfante, habiendo observado el Poder público un respeto absoluto a la voluntad de los electores y a los mandatos de la ley, en forma tal que constituyen un ejemplo, casi pudiera decir único en la vida electoral de España; respeto y sinceridad reconocidos por propios y extraños, por amigos y adversarios; la monarquía ha aumentado aquel ambiente de simpatía y popularidad, de respeto y consideración, dentro y fuera de España, que constituye uno de nuestros más grandes orgullos; nuestros procedimientos de gobierno, inspirados en el criterio más amplio posible, nos permitieron llevar a la firma de S.M. un decreto de indulto nuestras simpatías por las izquierdas, simpatías que no hay que ocultar, no han producido para la monarquía aquellos daños que alguien presagiaba, antes por el contrario, estamos en camino de que ésta vaya agradando cada vez más la ancha y definitiva base sobre la cual se asienta. Y no creáis que todo esto lo pongo en el haber propio; ello fuera jaectancia indigna en mí; declaro sólo que es el resultado de la cooperación inteligente y fervorosa que los ministros de la Corona me prestan en la obra de gobierno, y que además es la demostración de aquello que casi constituye ya una frase hecha: mi buena estrella. Buena estrella que estuvo a punto de eclipsarse en la tarde del domingo, en aquella hermosa tarde en que todo era sol, entusiasmo y alegría, en que el alma de Madrid, impresionada con el espectáculo hermoso que ofreciera nuestro Ejército, vibraba llena de entusiasmos.

Justicia dentro del derecho

No me atrevería a negar la importancia del suceso, ni la preocupación que engendra; pero como el primer deber del que gobierna es la serenidad, elemento indispensable para apreciar las circunstancias, repito hoy las mismas palabras que pronuncié en la Cámara cuando un ilustre representante del país pedía al Gobierno medidas extraordinarias para reprimir y castigar el anarquismo. Nosotros, Gobierno liberal, no tenemos otros procedimientos que aquellos que derivan de la ley, de la justicia y de la libertad: hacer justicia dentro del derecho, sin disminución de la libertad, es lo que proclamamos en todos los momentos, por difíciles que sean. Y aunque afirmo esto, nadie entienda que podamos dudar ni un solo instante de aplicar la ley, por muy duro que resulte el hacer justicia, aunque ésta sea inexorable e irreparable; no, es que nosotros no podemos adoptar ni los procedimientos de excepción, ni las medidas extraordinarias, ni nada que implique una merma de la libertad, aunque sea transitoria, ni una protesta contra el régimen de la tolerancia y de la transigencia; pero si estamos dispuestos a que la libertad no se convierta en libertinaje. Podrán ser necesarios otros procedimientos, nosotros no somos in-

falibles, y por tanto no podemos proclamar los nuestros como los únicos buenos y salvadores; pero conscientes de nuestros deberes políticos, lo que decimos es que nosotros no somos el instrumento de gobierno adecuado para practicarlos.

Ni sectarios ni jacobinos

Los esfuerzos hechos por gentes que, aprovechando con fines políticos propósitos de gobierno, quieren lanzar sobre nosotros la opinión del mundo católico, no han alcanzado el éxito que se proponían.

Reconozco que si no existiera otra España que aquella firmante de los muy numerosos telegramas y protestas que he recibido contra el proyectado decreto sobre enseñanza, si no hubiera otros organismos que aquellos que las han formulado, dignos para mí de la mayor consideración y respeto, si no hubiera más voces que las voces de los fanáticos, entonces tendríamos que reconocer que no representábamos la opinión dominante en España; pero no, esto no es así; al lado de esa España, cuyo valor social y político yo no niego, existe otra, la más numerosa a mi entender, que abrigando sentimientos religiosos igualmente arraigados, no está dominada por el fanatismo y no predica la intolerancia que, decididamente, se muestra partidaria de un espíritu de transigencia y de respeto a la opinión ajena, que constituye hoy la base común a todos los pueblos civilizados y por tanto libres, y ese espíritu es solamente lo que deseamos llevar a la entraña de nuestras leyes y a la práctica de nuestras costumbres. Eso constituye para nosotros formal empeño, tan decidido que declaro que si en él no pudiéramos perseverar, lo consideraría como el fracaso de toda nuestra política.

Eso y nada más que eso es lo que constituye nuestra bandera y no es poco; ni sectarios ni jacobinos: solamente liberales, hemos de procurar en todo momento responder a lo que esa opinión demanda por considerar que es la preponderante en España en los actuales momentos.

He de recordar aquí palabras de un orador ilustre que hace ya muchos años decía en el Parlamento: «...es que no se puede gobernar en adelante este país con la intolerancia religiosa.» Y añada: «...pues bien; con tristeza lo digo, hemos llegado gracias a ese fanatismo y a esa intolerancia religiosa, sin Inquisición, hemos llegado a ser la nación más indiferente respecto a religión.»

Si a ese gran estadista, verdadero fundador, y verbo el más elocuente del partido conservador, se le hubiera anunciado que treinta años después de pronunciar aquellas frases rotundas y terminantes se iba a promover en España agitación, y agitación hondísima, por algo que sólo significa la práctica y ejecución de esos mismos principios, no lo habría creído, y hubiera dicho que para impedirlo bastaban y eran suficientes la fuerza, las ideas y las doctrinas del partido conservador.

A las damas españolas

Y al hablar de los que me combaten, la galantería me mueve a ocuparme en primer término de mis adversarios más fieros y más temibles: de las damas, de las mujeres españolas.

Rindo yo tal respeto, tanta adoración al sexo femenino, que cuanto viene de su parte me parece justificado y aún digno de aplauso, por muy grandes que sean sus enojos y la violencia en expresarlos encuéntrolos razonados como exaltación del sentimiento religioso, que tanto perfecciona y depura la personalidad humana. Inducidas a error, negándose a la razón, combatiendo no lo que son realidades, sino lo que son engendros y quimeras, ¿qué extraño es que se produzca con apasionamiento y con injusticia? No; no son ellas responsables de la forma en que se manifiesta: la responsabilidad recae en los inductores. ¡Cuán fácil es obtener el aplauso femenino; pero qué poca tranquilidad debe dejar en la conciencia al escucharlo cuando se obtiene por tales medios! ¡Qué menguados son aquellos que en política creen que en España la mujer es hoy un factor decisivo que puede contribuir a darles el triunfo que les niegan, y cada día con mayor unanimidad, los hombres! Mujeres, parte la más preciada de la Humanidad, mujeres españolas modelo de virtudes, quedaos en vuestras casas; en ellas es-

ta la finalidad de vuestra vida; la Providencia os ha encomendado misión social tan principal como decisiva: en el seno del hogar debéis desenvolveros. No os asustéis, la enseñanza del Catecismo se mantendrá como hasta ahora en las escuelas, que la enseñanza religiosa es base de la cultura nacional; pero no os dejéis engañar, no es sólo en las escuelas donde se aprende a amar a Dios por muy obligatoria y sin excepciones que sea esta enseñanza; sois vosotras, con vuestro fervor y con vuestro ejemplo, las que en definitiva formáis la conciencia y enseñáis a vuestros hijos a amar y a creer en Dios; no olvidéis las palabras de Cánovas: «El fanatismo religioso es la causa de la indiferencia religiosa que hoy prepondera entre nosotros»; el respeto a las creencias ajenas sirve para fortalecer y para depurar las propias.

Seguro estoy de que este estado de exaltación pasará en breve, porque los inductores no tendrán en este caso la aprobación y el apoyo de aquellos que, de prestárselo, hubieran convertido la protesta en algo peligroso.

Vosotros, liberales y hombres de la izquierda, no me pidáis que las dificultades que encuentre el Gobierno a su paso las afronte sólo con sus medios; ayudadle a que avance, aunque el avance os parezca parvo; tened confianza estad seguros de que mientras el partido liberal gobierne, habremos de impedir el retroceso a tiempos que desaparecieron y que desaparecieron a costa de sangre y de esfuerzos inauditos para no volver a surgir jamás; pero cumplid vuestro deber no os resistáis más tiempo a la evolución que las circunstancias os imponen.

Las Cortes y su labor

En una ocasión dije y lo repito ahora, que en realidad no existe entre nosotros lucha religiosa, porque yo no puedo llamar lucha religiosa, problema religioso a lo que hoy tenemos enfrente; por eso la base y la característica de nuestra política, lo que ha de constituir nuestra principal labor, no lo hemos de buscar sólo en este aspecto de la vida; lo que hoy reclaman los pueblos, lo que hoy España pide con apremio, constitúyelo aquellos problemas de orden económico y social que, a su vez, son el campo donde combaten en el mundo entero los hombres, consagrados a realizar el bien de su país.

Y dirigiéndome a vosotros, diputados provinciales de toda España, creo obligado, fuera imperdonable el no hacerlo, indicaros, aunque solo sea en ligerísima síntesis, lo que habrá de constituir el contenido principal de nuestro programa parlamentario.

Y antes de hablaros de esta materia, una afirmación necesaria: las Cortes reanudarán en breve sus tareas; constituyed para el Gobierno una ofensa la suposición de que pueda subsistir como tal Gobierno sin acudir al Parlamento.

En dos etapas divide el Gobierno su actuación en las Cortes; la primera, que podría llamarse de carácter político; la segunda, de carácter económico.

En la que ha de comenzar en período inmediato, nos proponemos discutir los proyectos más importantes que quedaron pendientes en la pasada legislatura, y presentar algunos reclamados ya por una gran parte de la opinión. Me refiero a la mal llamada ley de Jurisdicciones, cuyos preceptos habrán de pasar los unos al Código de Justicia Militar, los otros al Código penal ordinario con el criterio más expansivo, con aquellas expansiones que permita la realidad de la vida y la suprema necesidad de dejar a salvo el honor del Ejército; que el Ejército es en suma, la patria armada.

La ley de Asociaciones, que desde 1901 viene constituyendo aspiración principal en nuestro partido, y que hasta la hora presente, no obstante las diversas tentativas que para ello se han hecho no ha podido ser aprobada, es de esperar que lo sea en las próximas sesiones, pues el Gobierno para ello buscará aquella fórmula que, conservando en su ausencia los principios en que han descansado los proyectos, hasta ahora presentados, puedan encontrar en el Parlamento menores resistencias que las que hasta el presente han salido a su paso.

El proyecto de ley de Mancomunidades más que compromiso de partido es un compromiso solemne del Gobierno. Sería cerrar los ojos a la luz meridiana el desconocer las dificultades que po-

MARUJA MARUJA MARUJA

drá encontrar en su camino; pero es de suponer que del mismo modo que en el Congreso la discusión produjo el convencimiento de los más, se logren iguales efectos en el Senado, y pueda quedar aprobado. Es una de aquellas leyes que merecen ser votadas sin desconfianza ni prevención; más para la batalla que se avecina es factor indispensable que la opinión catalana se muestre por una parte lo más unánime posible al lado de este proyecto, y por otra parte que no desconfíe del Gobierno; que se haga cargo de la situación de nuestro partido y de aquella que revisten las fuerzas parlamentarias.

El Gobierno espera, por el gran amor que le inspira Cataluña, que se encontrará la forma que permita a esta región vivir su vida regional sin que queden debilitados, en lo más mínimo, los lazos que forman y las bases sobre que se asienta la nacionalidad española. Vosotros, representantes de todas las provincias, debéis meditar sobre la importancia que reviste el proyecto de ley presentado al Parlamento, cuantos obstáculos se han opuesto a este proyecto, quedarán casi en su totalidad vencidos, desde el momento en que vosotros todos os compenetráis con la finalidad que se persigue y no sea solo Cataluña quien pida que se apruebe el proyecto.

El Ejército y la Marina

En la segunda etapa, dedicada como os he dicho a la obra económica, á todo cuanto demanda el fomento y desarrollo de los intereses materiales de las fuerzas vivas del país, será el proyecto de ley de presupuestos su materia y finalidad principal, aparte de aquellos proyectos de carácter social de los cuales hace el Gobierno su más notoria acentuación, terreno á donde irá sin vacilaciones, procurando, como es debido, que las soluciones que presente sean sentidas, se compenentren con las aspiraciones y las ideas de todos los liberales, no duda que el proyecto de presupuestos que ha de ser leído en plazo muy breve satisfaga, en la medida de lo posible, estas aspiraciones; espera que no sea solo un presupuesto más, desea que su obra responda á la atención que la ha prestado; persigue por todos los medios mantener dentro de la cifra de gastos del actual presupuesto, y aunque en algunos departamentos sea preciso mayor aumento, procura, en cambio, por medio de una reorganización de los servicios, buscar en otros la compensación.

He dudado mucho antes de expresar el pensamiento del Gobierno acerca de los presupuestos de Guerra y Marina; pero no me quedaría tranquilo si teniendo delante á la representación política de las cuarenta y nueve provincias de España me callara; necesito que cuando regreséis á vuestras casas podáis decir á vuestros amigos y correligionarios, á vuestros electores, que el Gobierno cree llegada la hora de dedicar á estos presupuestos la mayor atención, la atención requerida por las circunstancias.

En estas materias, no ya los Gobiernos, las naciones no tienen libertad para medir y graduar su paso, no tienen derecho al regateo, tienen que acomodar su paso y sus gastos al paso y á los gastos de los restantes países, y contemplando lo que acontece en el mundo en la hora actual, tiene España que decidirse á adquirir toda la fuerza defensiva que le permitan sus medios; si no hiciéramos esto nos remordería la conciencia. Para ello, pensado bien, no hay sacrificio, por exagerado que fuere, que deba parecer grande; todas las demás atenciones tienen espera, ésta nó; se trata sencillamente de ser ó no ser. Confortaos en el ejemplo que ahora nos dan naciones que siendo pequeñas, minúsculas, por su esfuerzo, por su sacrificio se imponen ya á la consideración de toda Europa.

Creo que si realizamos esta labor podremos quedarnos en la tranquilidad que produce el deber cumplido; no será obra de gigantes, será modesta; pero de un valor positivo y real; no constituirá avances extraordinarios, será sólo, si queréis, pasos breves; pero significará siempre un avance sobre todo lo hecho y logrado hasta aquí. Lo difícil en España es hoy hacer labor posible, y llamo labor posible aquella que permitamos los grandes fanatismos que hoy se combaten con el mayor encarnizamiento: el fanatismo de las derechas y el fanatismo de las izquierdas; esos fanatismos que por desgracia desde la primera hora del régimen constitucional, son los responsables de que no hayamos llegado todavía á gozar de un régimen indiscutido, que la legalidad vigente, única posible, tenga que gastar sus energías luchando para rechazar á sus adversarios y prevalecer sobre ellos acomodando su conducta á no dar fuerza ni á aquellos que aspiran á un cambio de dinastía, ni á aquellos que luchan impotentes por conseguir una transformación en el régimen. Hace quince años un político inglés, Salisbury, hablaba de las naciones moribundas, pensando en España, y todos

lo creían; hoy no podrían pronunciarse tales palabras.

Admira considerar lo que España ha progresado en estos últimos años, aun á pesar de esa circunstancia á que aludo; suponed que tales circunstancias se hubieran ofrecido á nuestra hermana Italia, y decidme si se hubiera reconstituido, con el poderío que hoy alcanza, si hubiese tenido que luchar, alrealizar la labor de su política, con enemigos encarnizados del régimen, al cual se debía la unidad nacional; si aquellos republicanos de la primera hora no hubieran sacrificado su ideal ante el ideal de la patria, preparando una transformación en las ideas, no hubieran sido, como fueron, los primeros servidores de la dinastía de Saboya, Italia no sería grande. Aplicad este ejemplo á cualquiera otra nación: á Bélgica, á Inglaterra, á Alemania, y el resultado sería siempre el mismo ¡Pobre España, que ha tenido que soportar tres guerras civiles y una continuada conspiración republicana, no por impotente menos tenaz; hora es ya de que unos y otros depongan sus sueños imposibles; hora es ya de que se convenzan de que toda transformación de régimen en la época actual es contraria al interés del país; hora es ya de que aquellos que sueñan con revoluciones fantásticas ó figen que con ellas sueñan, se convengan de que sus ilusiones no satisfacen impiden otros avances más modestos, pero más positivos en el régimen de libertad.

Siempre con las izquierdas

Timonel falto de experiencia, mientras pese sobre mí la responsabilidad de la dirección del barco, no variaré de norte ni de rumbo, no daré golpes de barra á babor ni á estribor; y si las circunstancias me obligaran á cambiar el rumbo, estad seguros de que jamás, jamás iríamos á la derecha, pues estoy cierto de que entonces el barco habría de estrellarse en los arrecifes y las rocas que son el fondo y el peligro de esas costas.

No tenemos para qué ocultarlo, y ya os lo he dicho: nuestras afinidades están con las izquierdas, pero están con las izquierdas dentro de un límite determinado por nuestro propio deber, y este límite es que nuestra inclinación hacia ellas no puede nunca redundar en perjuicio de aquel que en primer término estamos obligados á defender. Por eso, cuando tales cargos se nos hacen, sentimos nuestro honor ofendido y consideramos el supuesto como un verdadero agravio, agravio que nosotros no seríamos capaces de inferir á nuestros adversarios.

Colaboraciones sordidas y premios ni colaboraciones claras, honestas, definida hechas á la luz del día, colaboraciones las cuales, al propio tiempo que se afirma más y más la libertad en España, se afirman con igual intensidad, se profundizan y se extienden las raíces de la monarquía.

Pero nosotros, que declaramos esta coincidencia y este contacto, proclamamos también la necesidad de vivir en inteligencia y en armonía con el partido conservador, inteligencia y armonía que se impone en defensa de aquellos principios que nos son comunes, y que unos y otros hemos jurado defender. Por eso ni aun el agravio nos hará romper jamás con el partido conservador, porque por encima de las susceptibilidades de orden personal está el cumplimiento de los deberes de orden político, á los cuales hay que sacrificar lo todo.

Las jefaturas se conquistan

Señores diputados provinciales, voy á terminar; cuando regreséis á vuestras casas, al hallaros en medio de vuestros amigos, decidles que aquel que hoy asume la responsabilidad del Gobierno, recoge íntegra la tradición que le legaran los hombres que fundaron nuestro partido: Sagasta, Alonso Martínez, Montero Ríos, Moret, Canalejas y otros no menos ilustres; que á falta de grandes condiciones, de las cuales carece, os ofrece una firme, firmísima voluntad de consagrar su vida entera, después del servicio de la patria, á sus correligionarios, á procurar que las organizaciones liberales acrecienten el prestigio, la fuerza y la autoridad que en todo momento tuvieron. No aspiro yo á jefaturas ni á consagraciones que no sean un movimiento espontáneo del partido todo; entiendo que las jefaturas no las da el rey, no pueden solicitarse ni pueden ser resultado de maniobras ni de maquinaciones; las jefaturas se conquistan, y cuando la victoria es clara é indiscutida, entonces, sin ambages ni rodeos, sin vacilaciones ni hipocresías, se imponen. Así han surgido siempre los jefes; las jefaturas se ganan, no se mendigan. Yo soy sólo uno más en el partido liberal, uno que hoy ocupa la Presidencia del Consejo, que mañana puede desempeñar otro cargo ó quedarse en su casa, pero uno cuya única aspiración consiste en ver á su partido poderoso y fuerte. Una vez en vuestras provincias, seguid atentamente el desarrollo de los sucesos políticos, no perdáis

de vista lo que aquí ocurra y se produzca; observad en tanto nosotros realicemos, que de ello depende la vida del partido liberal; vosotros, jueces los más imparciales, cuando llegue la hora definitiva habéis de juzgarnos á cada uno por las responsabilidades que hayamos contraído; yo acato de antemano vuestra sentencia.

Y pues estamos reunidos en un banquete, termino brindando por tres cosas, en cuyo amor fervoroso todos coincidimos: por la patria, por el rey, cuyo valor ejemplar constituye hoy blasón de gloria para España, y por el partido liberal.

Después del discurso

La ovación al conde de Romanones, una vez terminado su discurso, fué grandísima y prolongada.

Los vivos al rey, al conde de Romanones y á la libertad, se sucedían sin interrupción.

Todos querían estrecharle la mano, abrazarle, mostrando un entusiasmo pocas veces igualado en actos semejantes.

Uno de los que con más efusión le felicitaron fué el ministro de Hacienda, que de pie cerca de la mesa presidencial, había escuchado el discurso.

Al fin después de nuevos grupos fotográficos, terminó la fiesta, siendo acompañado el jefe del Gobierno hasta la puerta del Palace Hotel por centenares de personas que le aplaudían y vitoreaban.

Los liberales se mostraban entusiasmados con el homenaje al conde de Romanones y con el discurso pronunciado por éste.

Consideraban de gran trascendencia política las declaraciones de su jefe, aplaudían su inclinación á las izquierdas.

Juzgaban que en los momentos actuales el discurso del conde de Romanones era una necesidad sentida por todos los liberales y de una conveniencia política extraordinaria.

Para algunos, el jefe del Gobierno debió ir más allá; pero aun éstos aplaudían sus manifestaciones, estimándolas como iniciación de mayores empresas.

Los diputados provinciales estaban satisfechísimos y orgullosos de que el acto político de anoche se hubiese debido á su iniciativa y cooperación.

NOTAS MARITIMAS

Leemos que todos los vapores de la Compañía alemana «Norddeutscher Lloyd», reanudarán sus escalas en este puerto. Hoy llegará el vapor «Früringen», de la expresada Compañía.

De una reunión de las casas consignatarias, á que se refiere hoy nuestro colega «La Prensa», tuvimos noticias ayer; pero la indole delicada del asunto, pues en esa reunión se ha protestado contra la conducta de un representante consular, nos aconsejó guardar silencio, en el que hubiéramos persistido á no ser por la publicación del hecho en «La Prensa».

Han sido aprobados, con carácter definitivo, los itinerarios presentados por la Compañía de Vapores Correos Interinsulares Canarios para los servicios de Comunicaciones marítimas de que es concesionaria.

De Canaria entró ayer tarde el correo interinsular «Gomera-Hierro», con mercancías y 8 pasajeros para aquí.

—A cargar frutos para Liverpool llegó del Senegal el vapor inglés «Aburi».

—De Cardiff entró esta mañana el vapor inglés «Trelissick», con carbón mineral de tránsito para B. Aires.

—El vapor noruego «Malmanger», entró procedente de Cardiff, con carbón mineral para los señores Elder Dempster.

—De Newcastle llegó el vapor inglés «Treverbyn», con carbón mineral de tránsito para Babia Blanca.

Observatorio meteorológico

DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Día 26 de Abril de 1913.

Temperatura máxima á la sombra. 20'6
Id. mínima 15'6
Id. media 18'1

Se vende una casa de varios pisos y en lugar céntrico de esta Capital que gana un crecido rédito.

Darán razón en La Laguna, calle de San Agustín núm. 13.

SE ALQUILA el piso alto de la casa calle del Doctor Allart (antes Sol) núm. 26.

Para informes de alquiler etc. etc. dirijirse á su dueño D. Carlos Lecuona, Alfonso XIII núm. 19.

SE ALQUILA la casa de reciente construcción, calle del Doctor Allart n.º 8 (antes Sol), en excelentes condiciones de comodidad y confort. En la misma informarán.

Papel para periódicos

Se vende en la imprenta de este Diario

Servicio telegráfico

(De nuestro redactor-corresponsal)

La junta de defensa. La Cierva en Coruña.

Madrid 26—2.

Es muy posible que hoy, con la presidencia de S. M. el rey, se reúna la Junta de Defensa del Reino, con el objeto de ocuparse en la construcción de la nueva escuadra.

—En todos los círculos políticos es el tema principal de las conversaciones, haciéndose muchos y animados comentarios, la silba y pedrea de que ha sido objeto en la Coruña, el exministro de la Gobernación, Sr. La Cierva.

Profesorado. Confirmación.

Madrid, 26—2'25.

Han sido confirmados en sus cargos los profesores de esa Escuela de Artes y Oficios D. Pedro Eduardo Tarquis, D. Manuel López Ruiz, don Manuel Morales, D. Pedro Suárez y D. Teodomiro Robayna.

La Comandancia general de marina. Nota oficiosa.

Madrid 26—2'35.

En una nota oficiosa que á los periódicos se ha dado en el ministerio de Marina, se dice que el Sr. Gimeno, ministro de Marina, insiste en la creación de una Comandancia general de Marina que comprenda á ese archipiélago y á las posesiones españolas en Africa, aunque—añade la nota— aun el ministro no se ha ocupado del indicado asunto.

Lo del Catecismo.—En la «Gaceta».

Madrid 26—2'45.

S. M. el rey ha firmado ya el decreto acerca de la enseñanza del Catecismo en las escuelas primarias.

Este decreto dice que es obligatoria la enseñanza del Catecismo, exceptuándose de esta obligación á los escolares que no profesen la religión católica.

Esta disposición ha sido también publicada en la «Gaceta de Madrid».

S. M. el Rey.

Madrid 26—3'15.

Nuestro augusto soberano, completamente restablecido de su reciente dolencia, ha reanudado ya su vida ordinaria.

BOLSA

Madrid, 26—2'30.

Deuda perpétua 4p interior, 81'65.
Acciones Banco de España, á 452'50.
Amortizable 5 p, á 101'00.
Cotización de la deuda amortizable, al 4 por 100, 92'75.

CAMBIOS

Londres, vista, á 27'36 por libra.
París, vista, á 8'50 por P.

Bolsa de París

Exterior español, á 91'35.
Acciones de ferrocarriles Norte España, á 521'50.
Acciones ferrocarriles (Madrid-Zaragoza-Alicante), Alicante, fr. 510'00.

NOTICIAS

Por ministerio de Fomento se ha dictado una real orden declarando oficial el 2.º Congreso nacional de las Artes del Libro que se ha de verificar en Madrid el 25 de Mayo, dada la importancia y trascendencia que el mismo ha de tener. El Gobierno de S. M. da con ello una prueba más de lo que por estos asuntos se interesa.

Las presidencias de honor del Congreso, se han ofrecido á los Sres. Mi-

nistro de Instrucción Pública, D. Jacinto Benavente, D. Antonio Vallejo, don Carlos Prast, D. Gumersindo Azcárate, Sr. Vizconde de Eza, D. Alberto Aguilera, D. Joaquín Sorolla y Sr. Rodríguez Marín.

El Comité organizador del Congreso, se ocupa de organizar festejos con que obsequiar á los congresistas, habiendo conseguido ya una rebaja de las tarifas de las Compañías de ferrocarriles.

En honor de las distinguidas señoras que tomarán parte en las regatas que se han de celebrar el día 2 del próximo mes de Mayo, esta tarde, el «Real Club Tinerfeño» obsequiará á sus socios y familias con un té.

Agradecemos la invitación que hemos recibido para asistir á esta fiesta.

Al presidente de la sección de Ciencias del «Ateneo Tinerfeño», don Juan José Santa Cruz, le agradecemos la atenta invitación que hemos recibido para asistir á la conferencia que mañana dará en dicho Centro don Amado Zurita, sobre el interesantísimo tema «Electricidad».

De todas partes llegan ecos afirmando que la «Piperazina Dr. Grau» es el mejor y único remedio para los artríticos, puesto que con su uso se curan los cólicos nefríticos, la gota, reuma, ciática, arenillas, mal de piedra, neuralgias, etc.

Mañana, de 5 á 7 de la tarde, amenizará el paseo en la Plaza de la Constitución la banda municipal de música.

Los trigales no se tumban cuando el terreno ha sido abonado con Kainita.

Esta noche debutará en el Salón Novedades, la aplaudida cupletista y bailarina «La Morenito».

Ayer llegó á Las Palmas, de regreso de su reciente viaje á Madrid, nuestro distinguido amigo y jefe D. Benito Pérez Armas.

Para asistir á la conferencia que dió anoche en el «Ateneo de la Laguna» nuestro distinguido amigo personal y hombre de ciencias, don Leocadio Machado, hemos recibido hoy una atenta invitación. Muchas gracias.

Del Sur de la isla han llegado á esta Capital las distinguidas y simpáticas señoras Justa y Consuelo Díaz Flores.

ANTES DE PODER

utilizarlos, es menester extraer el hierro ó oro de la piedra mineral. Lo mismo puede decirse del aceite de higado de bacalao puro. Sus virtudes no se encuentran en sus materias grasas y mucho menos en su asqueroso sabor y olor. Sus efectos sobre los nervios y la repugnancia con que lo recibe el estómago, son más que suficientes para contrarestar, en la mayoría de las gentes, sus buenos efectos como medicina, y eso sin tomar en cuenta que es de difícil digestión. Sin embargo, siempre hemos tenido motivo para creer, que envuelto en los elementos que componen el aceite de bacalao, se encuentran propiedades curativas del más alto valor, pero fué necesario separarlas de su nauseabunda matriz en que estaban combinadas, y esto es lo que con gran éxito se ha efectuado en la elaboración de la PREPARACION DE WAMPOLE en cuyo eficaz remedio, tan sabroso como la miel, tenemos toda la esencia del Aceite de Bacalao Puro, combinada con Jarabe de Hipofosfitos Compuesto, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre. Estos ingredientes, constituyen un reconstructor de tejidos, un purificador de la sangre y un reconstituyente general incomparable. Ante este remedio, la enfermedad se retira con una eficacia y rapidez, que asombra á los facultativos tanto como deleita á los enfermos. En los casos de Escrófula, Anemia y Afecciones Pulmonares, jamás deja de proporcionar un alivio y curar. «El Sr. Dr. José M. Guijoas dice: He empleado su Preparación de Wampole en una Señorita que presentaba algunos síntomas inquietantes en el aparato respiratorio y desde el primer frasco comenzó á notarse alivio marcado, habiendo desaparecido toda huella de enfermedad al terminar el sexto frasco.» En las Boticas.

REGALO

La acreditada peloteria LA BOTA DE PARIS, San Francisco 18 y 20 inaugura en este mes una serie de obsequios á sus numerosos clientes, regalando el importe de la compra á todas aquellas personas que hayan comprado en sus almacenes el día 15 del pasado Marzo, siempre que presente el correspondiente talón. Reclámesese éste para poder acreditar la compra. En obsequio de los compradores se preparan varias y diferentes sorpresas.

Error general

Es errónea la idea prevalente que el progreso de una casa vendedora puede fundarse exclusivamente en el anuncio.

El anuncio sirve para atraer á los compradores, pero éstos solo se conservan al convencerse de las ventajas que se les ofrece.

La casa de Alfred Williams se valió del anuncio para darse á conocer como vendedora de Materiales para el Empaque de frutos, y hoy conserva su clientela, sin hacer alarde de la posición que ocupa en el negocio, ni de la cuantía de su venta anual

¡POR ALGO SERÁ!

GLOBULOGENO

Preparado de éxito seguro en la anemia, clorosis, debilidad general, inapetencia y dolores y desarreglos menstruales; en la tuberculosis mejora notablemente el estado general, con aumento notable de peso.
De venta: Farmacia L. Martín Espino, Norte 7, Tenerife.

Elder Dempster (Tenerife) Ltd.

FULANI

El magnífico vapor correo inglés de 5200 toneladas, llegará á Santa Cruz el día 29 de Abril con destino á

Liverpool vía Madera con hueco disponible para carga y pasaje.

Agentes: Elder Dempster C.ª, Alfonso XIII, 84.

Casa de Salud

MÉDICO QUIRÚRGICA DEL DOCTOR COSTA

Esta casa de salud, montada con todos los adelantos modernos y con verdadero confort, posee instalaciones completas y perfectas de medicina física, baños de vapor, masaje, rayos X, alta tensión, baños eléctricos, aire caliente (radium etc.) y un departamento modelo para cirugía.

Se admiten en ella toda clase de enfermos, salvo los que padezcan enfermedades mentales ó infecto contagiosas.

Horas de consulta: martes, jueves y sábados á las 4 de la tarde.

NICOLÁS DEHESA BANCA Y CAMBIO

Alfonso XIII, 64
Emite giros sobre todos países.
Pagos telegráficos.
Cartas de crédito.
Descuentos y cobros.
Cuentas corrientes.
Compra Cheques y Letras.
Cambio y toda clase de operaciones bancarias.



Licor Peptona-Mangano-Ferrosa

Regenera y Fortifica la Sangre y los Nervios
Produce 6 millones de glóbulos rojos y aumenta la Hemoglobina de la Sangre en 60 por 100.

RECONSTITUYENTE de todo el SISTEMA NERVIOSO
Aumento del peso del CUERPO y de las FUERZAS MENTALES. Aprobado por más de 12.000 médicos y hospitales.

De venta en todas las Droguerías y Farmacias.
Depósito exclusivo para las islas Canarias:
Gaspar Meléndez,
Droguería 53, Triana 53, Las Palmas.

TÓNICO REGENERADOR SIN ALCOHOL

EXTRACTO de CEREALES ADRIAN

ANEMIA
LINFATISMO
TRASTORNOS del CRECIMIENTO
ENFERMEDADES de la NUTRICIÓN
AGUDAS ó CRÓNICAS

SE EXPENDE EN LIQUIDO Y EN GRANULADO

ADRIAN & C^o - PARIS

De venta: Farmacia Serra, Alfonso XIII 7.—Santa Cruz de Tenerife

Mutaginas para mostos para mejoramiento, de los vinos, para conservación de los mismos, para hacer vinos dulces, para vinos picados, etc. etc. Se ha trasladado el depósito á la calle del Clave núm. 3.
Emilio Miranda, Santa Cruz de Tenerife.



DEBILIDAD NEURASTENIA
CONSUNCION CLOROSIS
CONVALECENCIA

ANEMIA

Hemoglobina Deschiens

Principio ferruginoso vital de la sangre. El mas poderoso de los reconstituyentes. Prescrito por todas las notabilidades médicas. Devuelve rápidamente fuerzas, apetito y colores. Reemplaza la carne cruda no ennegrece los dientes, no restringe, no causa el estómago. Conviene a todos los debilitados, a las mujeres y a los niños.

VINO, Jarabe, Elixir, Drageas, GRANULADO
Desconfiarse de las imitaciones y exigir el nombre DESCHIENS

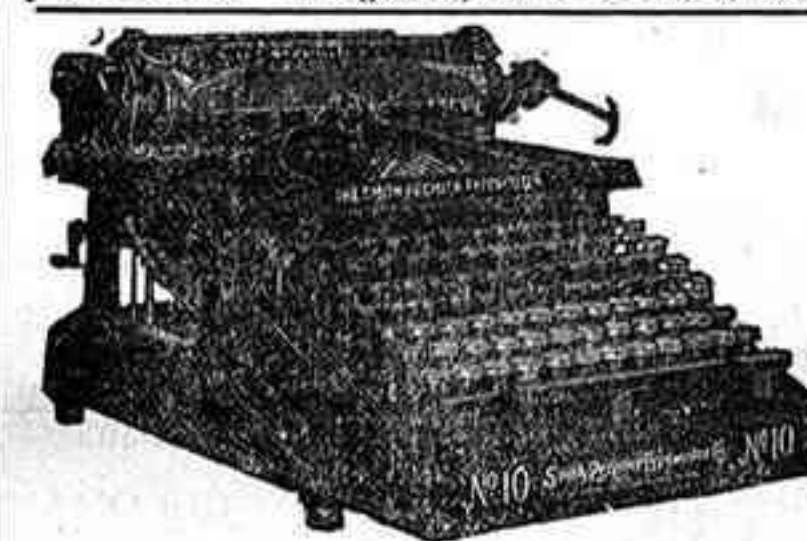
Depósito: Farmacia del Doctor Serra,
Alfonso XIII, 7. Santa Cruz de Tenerife (Islas Canarias)

Comp. Generale Transatlantique

Llegará el día 26 de Abril el magnífico vapor correo francés de rápida marcha

SAINT LAURENT PARA LA HABANA DIRECTAMENTE

Admite pasaje y carga. Este vapor tiene baños, telegrafía sin hilos, personal español, luz eléctrica, etc. Precio del pasaje en 3.ª clase, incluso los derechos ptas. 134.—El agente, R. G. García, casa de HARDISSON HERMANOS.



La máquina de escribir SMITH PREMIER 10, visible

es la última maravilla de la mecánica. Única de teclado completo y escritura visible. Fricciones de bolas de acero. «Grand Prix» de las Exposiciones de París y Bruselas. Se deja á prueba. Ventas al contado y á plazos.
Depósito general en Santa Cruz de Tenerife: Gonzalo Cáceres Sánchez, calle de San Francisco números 47 y 49.

Aceite filtrado para máquinas

CALIDAD GARANTIZADA

Para cilindros de vapor (Valvulina):
Id. id. de petróleo y gas
Id. articulaciones
Id. uso general
Id. automóviles (Clase extra)

De venta en la Ferrería de Caulfield & Sons, Dr. Allart, 43. Santa Cruz de Tenerife.

muros y la inmensidad de la chimenea, en la cual se hubieran podido quemar troncos enteros de árboles, y en cuyo marco, todo de piedra, remataba el escudo de los Piriac con su emblema señorial y dos guerreros sosteniéndolo.

En cuanto al mobiliario diremos muy poco. En la época de su matrimonio el barón había hecho llevar al granadero varios antiguos arcones de encina ennegrecidos por el tiempo y algunos sillones góticos de magnífico aspecto que conservaban en aquella sala el sello de su antigüedad. Aquellas antiguallas habían sido reemplazadas por muebles de caoba comprados en Nantes, parecidos á todos los muebles de aquella época. La mesa redonda que estaba situada en medio ostentaba orgullosa su mármol gris y negro con su pie de estilo imperial terminado en tripode formado por garras de león.

El conjunto no podía ser más feo. El tinte obscuro de las antiguas molduras de encima había desaparecido bajo la capa uniforme de una pintura gris claro. Una docena de retratos de familia de los siglos XVI, XVII, y XVIII parecía que se encontraban á disgusto dentro de aquellos magníficos marcos al verse rodeados de aquella pintura moderna. Aquellos Piriac de los pasados tiempos, metidos dentro de la pesada armadura de los caballeros, unos y otros vestidos con el imponente traje de los nobles de los Estados de Bretaña, eran fieros y hermosos, y aunque de ruda fisonomía algunos, siempre conservaban un aspecto altivo é imponente. El sello de la familia lo habían conservado todo á través de los siglos, sin alteración sensible, pareciéndose unos á otros, siguiendo lo mismo el actual barón y su hijo Pablo.

la mesa, con lo cual quedaría compensado el gasto que hicieran.

Había dos canoas, una para paseo y otra para pescar. Se suprimió la de paseo. La otra, casi nueva y en muy buen estado, no tenía necesidad de ninguna reparación, y Pablo, que era excelente pescador, el enemigo del pez, como decía Alfonso Karr en uno de sus libros, pescaba bastantes lenguados, lubinas, anguilas y langostas en número suficiente para el consumo de cinco ó seis personas.

Una vez realizadas estas economías, pareció que el señor de Piriac gozaba de profunda paz y estaba completamente satisfecho. En su rostro se reflejaba la tranquilidad de su espíritu, y su interior se modificó favorablemente; hablaba muy pocas veces y sin manifestar la más pequeña pena por las pérdidas inmensas que había sufrido con la revolución de 1848.

Ya hemos dicho en uno de los capítulos anteriores que el señor de Piriac antes de su matrimonio era el único representante de su nombre y de su familia.

Aunque el barón era hijo único, su padre tuvo una hermana, la señorita Corisandra de Piriac, que siendo bastante fea y ya entrada en años, se dejó seducir por las gracias de un joven armador de Nantes, que empezó sus negocios con muy poco dinero y que se llamaba Pélo Rieux. El joven armador se impresionó con la dote de la señorita Corisandra y representó perfectamente la comedia de enamorado.

JACOB AHLERS

Lista de los vapores que se esperan en Santa Cruz de Tenerife
LAS FECHAS SON APROXIMADAS

DIA	VAPOR	Tonelaje	DESTINO
28 Abril	Thalia	5000	Madeira, Cádiz, Gibraltar, Almería, Palma Mallorca, Barcelona y Genua.
30 »	Lili Woermann	3300	Las Palmas y Costa de Africa
2 Mayo	Henny Woermann	6000	Conakry, Freetown y Costa de Africa
7 »	Togo	5000	Las Palmas y Costa de Africa.
8 »	Professor Woermann	6000	Madeira, Southampton, Boulogne y Hgo
9 »	Feldmarschall	6500	Southampton, Amberes, Bremerhaven y Hamburgo.

Oldenburg-Portugiesische Dampfschiffs-Rhederei

SERVICIO FRUTERO DE TENERIFE A HAMBURGO

Vapores	Salidas de Puerto Cruz	Salidas de Santa Cruz de Tenerife
Mogador	1.º de Mayo	2 de Mayo

Línea de vapores fruteros de Otto Thoresen

Servicio Semanal entre los puertos de las Islas Canarias y Londres
SERVICIO DEL MES DE ABRIL

Día 10 SEGOVIA Día 17 SAN MIGUEL Día 24 SAN MATEO
Estos vapores reúnen inmejorables condiciones para llevar fruta, efectúan la descarga en el Mtd Alton Wharf 1, el muelle más cercano al mercado en Londres y admiten carga para Rotterdam Amsterdam y Amberes con trasbordo en aquella Capital.
Servicio cada quincena de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife para Dunkerque y Hull
Día 12 SAN JOSE Día 26 SAN ANDRES
El vapor SAN LUJAR el día 6 admite carga para Newcastle
Se han hecho reformas en estos buques para el transporte de pasajeros acondicionandolos para llevar solamente una persona en cada camarote. Importe del pasaje L. 7.0.0.
Servicio interinsular por los vapores «Sancho» y «San Sebastián»
SALIDAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Vapor SAN SEBASTIAN.—Los Sábados por la noche directo a Santa Cruz de la Palma, prosiguiendo a Los Sáuces y Tazacorta y puertos de la Gomera para regresar a Santa Cruz de Tenerife los Jueves al amanecer.
Vapor SANCHO.—Los Sábados por la noche directo a San Sebastián y demás puertos de la Gomera prosiguiendo a los Silos, Garachico, Icod y Puerto de la Cruz, saliendo de este último puerto los Miércoles por la noche directo a Santa Cruz de Tenerife.
Para más informes dirigirse a las oficinas de OTTO THORESEN-Marina 3-Tercer piso

Compañía Trasatlántica (antes A. López y C.ª)

Servicio del mes de Mayo de 1913

Nombres de los vapores	Días de salida	Destinos
Reina Victoria Eugenia.	9 de Mayo	MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
M. L. Villaverde	11 de Mayo	Santa Cruz de la Palma y Fernando Poo
Ciudad de Cádiz.	13 de Mayo	Las Palmas, Cádiz, Alicante Valencia y Barcelona
Monserrat.	1.º de Mayo	CADIZ Y BARCELONA
Antonio López.	18 de Mayo	Santa Cruz de la Palma Puerto Rico, Habana, Colón, Puerto Limón, Puerto Cabeño, Sabanilla, Cuzco y La Guayra, y para Veracruz con trasbordo en la Habana. CADIZ Y BARCELONA

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores a las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.—Agentes, Vidas & Hijos de Juan La-Roche.

Hamburg Amerika Linie

Compañía Hamburguesa Americana

El recién construido vapor correo alemán

STEIGERWALD

llegará a este puerto procedente de la HABANA el día 27 del actual mes de Abril y saldrá para

Las Palmas, Vigo, Amberes y Hamburgo

admitiendo pasaje y carga.

Agente, C. J. R. HAMILTON, casa de Hamilton y C.ª.—Marina núm. 15

Sociedad Navegación e Industria de Barcelona

SERVICIO DE CORREOS ENTRE CADIZ Y CANARIAS
que efectúan los vapores ATLANTE, REINA VICTORIA, DELFIN Y HESPERIDES
SERVICIO DEL MES DE ABRIL

DESTINO	DIAS	VAPOR	CAPITÁN
Las Palmas y Cádiz	1.º y 17	Hespérides	López
Cádiz y Sevilla	8 y 23	Reina Victoria	Maestre
Cádiz	13 y 28	Delfin	Roquette

Para Las Palmas: los días 4, 9, 17, 19, y 24 a las 10 de la noche y el día 1.º a las 10 de la mañana.

Para Santa Cruz de la Palma: el vapor «Hespérides» el día 15 a las 9 de la noche.

NOTA. Estos vapores poseen lujosas y cómodas cámaras, luz eléctrica, excelente trato y rápida marcha atracando en el muelle de Cádiz en todos sus viajes.

Agentes, J. A. Brage, Cruz Verde 24.

ESTÓMAGO--RIÑONES--HÍGADO

AGUA de Vilajuiga

LA MAS RICA EN LITINA

Recomendada por los más eminentes médicos, es insustituible en todas las manifestaciones artríticas. **Diabetes, mal de piedra, cólicos nefríticos y hepáticos, reumatismo crónico, agotamiento, debilidad, convalecencias penosas, afecciones nerviosas, neurastenia, gota** y muy especialmente en las enfermedades del **estómago, hígado y riñones**

Es deliciosa para la mesa y muy superior a las extranjeras de Vichy y otras similares. **Pídanse prospectos.**

De venta: En las principales Farmacias y Droguerías.
Agentes: Vicente Cambroleng y C.ª (S. en C.)



Depósito para la venta al por mayor
CASA ALEXANDRE.—Santa Cruz de Tenerife.

MILLER WOLFSON & CO.
BANQUEROS
3, Eduardo Cobián, 3
Santa Cruz de Tenerife

Yeoward Brothers
Línea de vapores rápidos FRUTEROS entre Liverpool e Islas Canarias
Salidas de Santa Cruz de Tenerife durante el mes de ABRIL.
Día 5 vapor AGUILA
» 12 » ANDORINHA
» 26 » ARDEOLA
Estos vapores harán escala en este puerto durante el verano, siempre que haya carga suficiente. Atacando en el Dique HORTH COBURG el más cómodo para efectuar la descarga con sus almacenes especialmente acomodados para recibir durante los meses de invierno.
Los vapores de esta Compañía, reúnen condiciones inmejorables para pasajeros de primera clase a los siguientes precios:
Por los vapores Andorinha, Aguilá y Ardeola, billete sencillo L. 8: 8: 0. Id. de ida y vuelta L. 14: 14: 0.
Por los vapores Avost y Avetoro billete sencillo L. 6: 6: 0. Id. de ida y vuelta L. 10: 10: 0.
Los billetes de ida y vuelta son valederos por un año.
Para más informes, dirigirse a los señores **YEOWARD BROTHERS**
Santa Cruz de Tenerife, Marina 34

Hamilton & Co.
LISTA DE VAPORES
que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife para los que a continuación se expresan
Las fechas son aproximadas

DESTINO	VAPORES	DÍA
Cape Town y puertos del Sur y Este de Africa	Durham Castle Brumer Castle Dunluce Castle	24Abr. 8 Mayo 22 »
Cape Town Hobart Melbourne y Wellington N.Z.	Corinthic Remuera Arawa	1 Mayo 15 » 29 »
Cape Town y puertos Australia	Milt ades Morvian	30Abr 26 May
LONDRES	Arawa Guilford Castle* Gulway Castle Rushine Dover Castle* Themi-toeles Garth Castle Twinni Gloucester Castle* Insizwa	26Abr 30 » 7 Mayo 9 » 14 » 19 » 21 » 24 » 28 »
HAMBURGO	Steigerwald Dania	27Abr 28 May
Puertos del Brasil, Rio de la Plata y Puertos de la Costa Occidental de la América del Sur Central y Norte hasta San Francisco	Rhakotis Negada Rhodopis	3 Mayo 17 » 31 »
HABANA		

* Estos vapores harán escala en Tenerife siempre que haya suficiente pasaje ó carga para ellos

LA VELOCE
Societa di Navigazione a Vapore
El magnífico vapor correo italiano
Citta di Milano
de 5.000 toneladas llegará a Santa Cruz el 30 de Abril con destino a **Barcelona y Génova**
con hueco disponible para 27 pasajeros de 1.ª clase, 38 de 2.ª clase, y sitio para carga
Agentes, C DIAZ BOTAS, casa de Elder Dempster y Ca., Castillo 84.
NOTA.—Las notas de carga se admitirán hasta las 4 de la tarde del día 30, hora en que se cerrará definitivamente el despacho.
Chargeurs Reunis
Para Montevideo y Buenos Aires llegará a este puerto el 9 de Mayo y saldrá el mismo día el vapor **AMIRAL TROUDE**
Admite pasaje y carga
Consignatario, R. GARCIA.—Casa de Hardisson Hermanos.
Expedientes de las Agencias Ejecutivas y Recaudaciones contra los Ayuntamientos deudores a la Hacienda por el Impuesto de Consumos, se venden en esta imprenta.
Imp. de Félix S. Molowny

La señorita de Piriac declaró a su hermano que quería casarse inmediatamente con Péló Rieux.
El barón hizo todo lo posible por hacer comprender a su hermana toda la indignidad de semejante unión.
Corisandra insistió.
El barón no tenía más derecho que el de consejo y usó y abusó de él sin éxito.
El matrimonio se realizó y quedaron rotas todas las relaciones de familia entre el barón de Piriac y la señora de Rieux.
Digamos también que el armador consumió en malas especulaciones el dinero que había aportado su mujer, la cual se murió de sentimiento, dejando un niño de dos ó tres años. Este hijo, Andrés Nicolás Rieux, era primo hermano de Carlos Gabriel Ibo, barón de Piriac, que apenas tenía noticias de su existencia. Vivía en París en el mundo industrial, sin que el barón, que era algunos años menor que él, hubiese tenido nunca noticia de su existencia; pero una mañana llegó al castillo una carta inesperada de luto.
Aquella carta, suscripta por uno de los principales notarios de la capital, anunciaba al barón que su primo hermano había muerto a los sesenta y ocho años de edad, soltero, y que se había acordado de él en su testamento, dejándole un legado de cincuenta mil francos. Lo único que hacía falta para tomar posesión de la suma era que se presentase una persona para cobrarla provista de un poder en forma.

Dadas las ideas del barón de Piriac, era muy lógico que renegase de un primo de origen plebeyo, que era una mancha para la familia, y cuya posición de comerciante le alejaba de la aristocracia bretona; pero desde el momento en que este primo había muerto, y sobre todo, tratándose de tomar parte en su herencia, ya no pensó el barón un sólo instante en rechazar el parentesco ni rehusar el legado; pero convencido el señor de Piriac de que los negocios propios nadie los realiza mejor que uno mismo, decidió ir él mismo a París, en lugar de enviar un apoderado que pudiera engañarle.
Tomada esta resolución, determinó realizarla cuanto antes.
La carta del notario llegó el martes por la noche.
El señor de Piriac resolvió marcharse el jueves por la mañana.
Introduciremos a nuestros lectores en el salón del castillo de Piriac a eso de las cinco y media de la tarde la víspera de la marcha del barón.
El salón, situado en la parte principal de la construcción feudal, era una sala muy espaciosa con tres grandes puertas vidrieras que daban al jardín. Las únicas particularidades dignas de mencionarse eran la altura del techo, en el cual se veían de distancia en distancia grandes vigas salientes y esculpidas, conservando algún rastro de su antiguo dorado, el prodigioso espesor de los